

## IDENTIFICACIÓN DE CONSEJEROS/AS

En cumplimiento del art. 102 de la Ley 8/2015 de Cabildos Insulares

### Nombre y apellidos

Miguel Hidalgo Sánchez

### Consejería (si no es titular de una Consejería, dejar en blanco)

Sector Primario y Soberanía Alimentaria

### Fecha de toma de posesión (dd/mm/aaaa)

20/06/2015

### Dedicación

Exclusiva

### Teléfono (profesional)

928 21 96 22

### Correo electrónico (profesional)

miguelhidalgo@grancanaria.com

### Perfiles en redes sociales

### Titulación (la titulación oficial más alta que se posea)

### Otra formación

Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 45 años.

### Trayectoria profesional

- Grupo Empresa "González Santana – Agriflora Canarias. (1972- 1989)
- Trabajador Autónomo. ( 1990-1993)
- Asesor en el Cabildo de Gran Canaria. (1992-1995)
- Alcalde del Ayuntamiento de la Vega de San Mateo. (1995-2006)
- Gerente de empresa. (2006-2013)

### Funciones

Las que establece el art. 42 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo de Gran Canaria.

### Órganos colegiados o administrativos de los que es miembro

- \* Consejero del Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria.
- \* Viceconsejero del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.
- \* Presidente de Mataderos Insulares de Gran Canaria. S.L.U.
- \* Vocal del Consejo Insular de la Energía.
- \* Miembro de la Comisión de Pleno de Economía, Energía, Cooperación Institucional y Obras Públicas.
- \* Presidente del Consejo Insular de Caza.
- \* Consejero de la Fundación Canaria de Nanino Díaz Cutillas.
- \* Vicepresidente de la Asociación Insular de Desarrollo Local.
- \* Secretario del Grupo de Acción Costera.
- \* Consejero de la Fundación Canaria para el Fomento del Transporte Especial Adaptado.

### Actividades para las que se le ha concedido la compatibilidad

Firma manuscrita  
(sólo en caso de no firmar digitalmente)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de datos de carácter personal le informamos que los datos suministrados en este documento serán incluidos en un fichero del que es titular el CABILDO DE GRAN CANARIA y cuya finalidad es la gestión del personal de la Corporación. Le informamos de que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos legalmente reconocidos ante la OFICINA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA en la c/Bravo Murillo, 23, entrada por c/ Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria, 35003 - Las Palmas, o enviando un correo a [lodp@grancanaria.com](mailto:lodp@grancanaria.com) indicando en el asunto el concreto derecho que pretende ejercitar, identificándose por medio válido en derecho e indicando dirección a efectos de notificación.

**Unidad de Transparencia**  
c/ Bravo Murillo, 23  
Entrada por c/ Pérez Galdós, 5ª planta  
35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Tlf. 928 219 421 ext. 44912  
[transparencia@grancanaria.com](mailto:transparencia@grancanaria.com)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	hKWWYLh2aAKKuOGTLEjddg==	<b>Fecha</b>	01/06/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario Y Soberanía Alimentaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/hKWWYLh2aAKKuOGTLEjddg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/hKWWYLh2aAKKuOGTLEjddg=</a>	<b>Página</b>	1/1

